IEE SONORA

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL **TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.**

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Heriberto Muro Vásquez	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano	Solicita con carácter de urgente 20 constancias certificadas de que el suscrito es representante propietario de Movimiento Ciudadano ante el IEE y PC.	Dígasele que se acuerda de conformidad lo solicitado y se ordena expedir veinte constancias donde se acredite al ciudadano Heriberto Muro Vásquez, en su carácter de representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante este Instituto, a que se refiere en el escrito que se atiende previa firma y razón de recibido que deje en autos para constancia.
2	Francisco Javier Goo López Madera	Ciudadano	Solicita copias simples de la siguiente información: si a la fecha de presentación de la presente solicitud, alguno o algunos de los consejeros que integran el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, solicitaron algún préstamo al Instituto y de ser afirmativa su respuesta, quienes fueron los que lo solicitaron y se les otorgo, cuánto fue el monto solicitado por cada uno de ellos y bajo qué condiciones se realizó dicho préstamo.	Se acuerda que en virtud de tratarse de una solicitud de acceso a la información pública del Instituto Estatal Electoral y encontrarse el escrito fundamentado, entre otros, en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que garantiza el acceso a la información pública de los sujetos obligados, deberá ser tramitada a través de la Unidad de enlace de Acceso a la Información Pública.
3	Francisco Javier Goo López Madera	Ciudadano	Solicita copias simples de la siguiente información: cálculo de finiquito o terminación laboral de los siguientes trabajadores, en el cual se desglosan los conceptos que se les otorgaron a cada uno de ellos por el término de la relación laboral, así como del cheque que recibieron los mismos: 1. Migdalia Gabriela León López. 2. Eva Delia Valenzuela Pino. 3. Martín Avilés Domínguez. Lorena Girón Morales. 4. Estela Carrillo Cisneros. 5. Nlsa Loya Urbalejo. 6. José Gil Santos Villa.	Se acuerda que en virtud de tratarse de una solicitud de acceso a la información pública del Instituto Estatal Electoral y encontrarse el escrito fundamentado, entre otros, en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que garantiza el acceso a la información pública de los sujetos obligados, deberá ser tramitada a través de la Unidad de enlace de Acceso a la Información Pública.

Total de asuntos listados: 3

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 13 de agosto de 2015.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITTUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA